

Cuba: Género y leyes, aprender desde las aulas

Por Dixie Edith

dixiedith@gmail.com

La Habana, noviembre (SEMIac).- Los estereotipos sociales de cómo ser hombre o mujer están en el origen de manifestaciones de violencia en las relaciones de parejas, pero también en la manera en que se configura el acceso y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, coincidieron estudiantes y profesionales de las leyes en La Habana.

Para Suset Hernández Guzmán, máster en Ciencias y profesora de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana, los derechos vinculados a las relaciones sexuales o la reproducción humana descansan, a su vez, en derechos humanos fundamentales refrendados en la ley.

En opinión de la especialista, establecer ese tipo de conexiones puede ayudar a una mejor administración de justicia, argumentó durante el taller “Adolescencia, legislación y prevención de la violencia”, promovido desde la Unión de Juristas de Cuba (UNJC) y la Universidad de La Habana, en el contexto de la Jornada por la No violencia hacia las Mujeres y las Niñas en Cuba.

Hernández identificó manifestaciones de violencia de género, a menudo poco reconocidas, que impactan en la salud y el ejercicio de este tipo de derechos por parte de mujeres, niñas y adolescentes, como la violencia obstétrica, “que se expresa en un trato deshumanizador” por parte del personal de salud durante los procesos de embarazo y parto.

Esta forma de maltrato trae consigo pérdida de autonomía para las mujeres y de la “capacidad de decidir libremente sobre sus cuerpos y sexualidad”, agregó la profesora.

Pero también incluyó la esterilización forzada o las limitaciones en el acceso a métodos anticonceptivos y a la interrupción terapéutica del embarazo, entre otras manifestaciones, como parte de ese maltrato asociado a los derechos sexuales y reproductivos.

A juicio de la también máster en Ciencias Yamila González, es imposible llegar a reflexiones como las propuestas por Hernández sin una adecuada capacitación y sensibilización en temas de género entre juristas y administradores de la ley, pues “el desafío mayor está en lo cultural, en lograr la desnaturalización de los estereotipos patriarcales”, explicó.

El taller fue parte de las acciones del proyecto de Género y Derecho, de la UNJC, que cuenta con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas en Cuba y busca sensibilizar y capacitar a profesionales de la ley en temas de género, para una mejor administración de la justicia.

Según González, vicepresidenta de la UNJC y coordinadora de su proyecto de género, experiencias como estas deben contribuir a atender jurídicamente los

casos de violencia de género, en particular, desde la sensibilidad y el conocimiento.

Otros temas abordados en el taller, que culminó el 18 de noviembre, fueron los enfoques constitucional, familiar y penal de la relación entre violencia de género y derechos sexuales y reproductivos.

Además, se instrumentó una sesión de trabajo con juristas para analizar las barreras legales en el acceso de adolescentes y jóvenes a servicios vinculados con esos temas.

Según la doctora Marisol Alfonso, oficial nacional de Programa del UNFPA en Cuba, el tema de las barreras legales se está trabajando a nivel regional en América Latina y El Caribe desde hace alrededor de tres años y es muy importante que también se le esté prestando atención en Cuba.

“Aun cuando no se pueda cambiar inmediatamente una ley, es importante identificar esas barreras, conocer que existen para poderlas atender”, expresó Alfonso en las palabras inaugurales del taller.

Para la doctora Ivonne Pérez, de la Facultad de Derecho y coordinadora del taller junto a González, tiene un alto valor que estudiantes de leyes muestren interés por estos asuntos, pues, en su opinión, el reto de alcanzar la igualdad de género corresponde a las generaciones más jóvenes.